

## AVISO CONJUNTO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

### ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Island Hospital respeta su privacidad. Es necesario mantener la privacidad de su información médica y proporcionarle un aviso ("Aviso") de sus obligaciones legales y las prácticas de privacidad. Entendemos que la información médica personal es muy delicada. Island Hospital no utilizará ni divulgará su información médica, excepto según se describe en este Aviso. No revelaremos su información a terceros, a menos que usted lo solicite, o bien que la ley nos autorice o así lo requiera. Este Aviso aplica a todos los registros médicos que genera Island Hospital y su personal, voluntarios, estudiantes y personas en formación. Este Aviso también se aplica a otros proveedores de atención médica que vienen a Island Hospital para atender a los pacientes, tales como médicos, asistentes médicos, terapeutas y otros proveedores de atención médica que no son empleados de Island Hospital, como los servicios de ambulancia y técnicos en emergencias médicas que lo llevaron al hospital, a menos que esos otros proveedores le entreguen su propio Aviso, el cual describe cómo van a proteger su información médica. El Hospital y estos otros proveedores de atención médica trabajan en conjunto para brindarle atención y compartirán su información médica entre ellos, según sea necesario para atenderlo, para obtener el pago de esa atención, o bien para propósitos de operaciones de cuidado de la salud, como la evaluación de la calidad y una revisión de utilización.

La ley protege la privacidad de la información médica que creamos y obtenemos al prestarle nuestros servicios y atención. Por ejemplo, su información médica protegida incluye los síntomas, resultados de análisis, diagnósticos, tratamiento, información médica de otros proveedores y la información de facturación y pago relacionados con estos servicios. Las leyes federales y estatales nos permiten utilizar y divulgar la información médica protegida para propósitos de tratamiento y operaciones de atención médica. Island Hospital está obligado a seguir las prácticas de privacidad que se describen en este Aviso (que pueden modificarse eventualmente).

#### Usos y divulgaciones permitidas que no requieren su autorización por escrito

Podemos usar y divulgar la información médica protegida sin su consentimiento por escrito para determinados propósitos que se describen a continuación. Los ejemplos que se proporcionan en cada categoría no pretenden ser taxativos, si no más bien tienen la intención de describir los tipos de uso y la información que puede divulgarse legalmente.

##### Para tratamiento:

- La información que obtiene una enfermera, un médico u otro miembro de nuestro equipo de cuidado de la salud se registrará en su expediente médico y se utiliza para ayudar a decidir qué tipo de atención puede ser adecuado para usted.
- También podemos proporcionar información a otras personas que le prestan atención médica. Esto les ayudará a mantenerse informados acerca de su cuidado.

##### Para pago:

- Solicitamos el pago de su plan de seguro médico con su consentimiento. Los planes de salud requieren que les proporcionemos información acerca de su atención médica. La información proporcionada a los planes de salud puede incluir el diagnóstico, los procedimientos realizados o la atención recomendada.

##### Para operaciones de atención médica:

- Utilizamos sus expedientes médicos para evaluar la calidad y mejorar los servicios.
- Podemos usar y divulgar los registros médicos para revisar los requisitos y el desempeño de nuestros proveedores de atención médica y para capacitar a nuestro personal.
- Podemos usar y divulgar su información para prestar o programar servicios, que incluyen:
  - Revisión de la calidad médica de su plan de salud.
  - Servicios contables, legales, de gestión de riesgo y de seguros.
  - Funciones de auditoría, incluidos los programas de cumplimiento y detección de fraude y abuso.

##### Según lo requiera y permita la ley:

- **Con investigadores médicos:** si la investigación se aprobó y cuenta con políticas para proteger la privacidad de su información médica. También podemos compartir información con los

- investigadores médicos que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación.
- **A directores de funerarias o médicos forenses** de acuerdo con la ley vigente para que ellos puedan llevar a cabo sus tareas.
- **A organizaciones de obtención de órganos (donación y trasplante de tejidos)** o personas que obtienen, almacenan o trasplantan órganos.
- **A la Administración de Drogas y Alimentos (Food and Drug Administration, FDA)** con relación a problemas de alimentos, suplementos y productos.
- **Para cumplir con las leyes de compensación laboral** si realiza un reclamo de compensación.
- **Para propósitos de seguridad o salud pública, según lo permita o exija la ley:**
  - Para prevenir o reducir una amenaza grave a la salud o seguridad de una persona o del público.
  - A las autoridades legales o de salud pública.
    - Para proteger la salud y seguridad pública.
    - Para prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad.
    - Para reportar información demográfica como nacimientos o defunciones.
- **Para reportar sospechas de abuso o negligencia** a las autoridades públicas.
- **A las instituciones correccionales** si está en la cárcel, según sea necesario para su salud y la salud y seguridad de los demás.
- **Para fines de aplicación de la ley**, como cuando recibimos una citación judicial, una orden judicial u otro proceso legal, o si usted es víctima de un crimen.
- **Para actividades de supervisión de salud y seguridad.** Por ejemplo, podemos compartir información médica con el Departamento de Salud.
- **Para circunstancias relacionadas con el trabajo bajo las siguientes condiciones:**
  - El empleador debe haber solicitado el servicio de atención médica que se proporcionó al paciente.
  - El servicio de atención médica que se ofrece debe estar relacionado con la vigilancia médica de un lugar de trabajo o ser una evaluación para determinar si la persona tiene una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo.
  - El empleador debe tener una función conforme a la Administración Federal de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) o los requisitos de una ley estatal similar, llevar registros o actuar con base en dicha información.
- **A las autoridades militares de los Estados Unidos y personal militar extranjero.** Por ejemplo, es posible que la ley nos exija proporcionar información necesaria para una misión militar.
- **En el curso de procedimientos administrativos o judiciales**, a su solicitud o de acuerdo con la ley federal y estatal.
- **Para funciones especializadas del gobierno.** Por ejemplo, podemos compartir información para propósitos de seguridad nacional.

#### **Para recaudación de fondos:**

- Podemos utilizar su información médica protegida para contactarle en un esfuerzo por recaudar dinero para nuestras operaciones. También podemos revelar su información médica a una fundación que está relacionada con nosotros, para que la fundación pueda comunicarse con usted en un esfuerzo para recaudar fondos para nuestro beneficio. Cualquier comunicación de recaudación de fondos con usted incluirá una descripción de la manera en que opta por no tener más comunicaciones relacionadas con la recaudación.

#### **Usos y divulgaciones que pueden realizarse sin su autorización, pero a las que tiene oportunidad de oponerse.**

Tiene derecho a oponerse a nuestro uso o divulgación de su información médica protegida para los siguientes propósitos. Si se opone, no la usaremos o divulgaremos para los propósitos que especifique.

- **Notificación de Familia y otros.** Podemos divulgar información médica sobre su salud a un familiar, otro familiar, amigo personal cercano o a cualquier persona que usted identifique y que esté involucrada en su cuidado de la salud, que es directamente relevante a la participación de dicha persona en su atención médica. También podemos proporcionar información a alguna persona que ayude a pagar por su atención. Podemos decirle a su familia o amigos sobre su condición general y que está en el hospital.

- **Esfuerzos de ayuda en caso de desastre.** Podemos revelar su información médica para ayudar en los esfuerzos en caso de desastre.
- **Directorio.** Se puede proporcionar información a las personas que pregunten por su nombre. Podemos usar y revelar la siguiente información en un directorio del hospital:
  - su nombre,
  - ubicación,
  - condición general y
  - religión (solo al clero).

### Usos y divulgaciones que requieren su autorización por escrito:

Podemos usar y divulgar su información médica protegida para los siguientes propósitos, solo después de obtener su autorización por escrito para tales usos:

- **Notas de psicoterapia.** Debemos obtener su autorización para cualquier uso o divulgación de las notas de psicoterapia, excepto si el uso o divulgación de las mismas: (1) lo realiza el autor de las notas de psicoterapia para propósitos de tratamiento; (2) es para nuestros propios programas de formación en los que los estudiantes de salud mental, aprendices o profesionales médicos aprenden bajo supervisión para mejorar sus habilidades de asesoría; (3) es para defendernos en un procedimiento legal que usted inició; (4) cuando lo requiere la ley; (5) a una agencia de vigilancia de la salud con respecto a la supervisión del autor de las notas de psicoterapia; (6) a un médico forense o examinador médico, o (7) es para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona o del público en general.
- **Comunicaciones de mercadeo; venta de PHI.** Debemos obtener su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar la PHI para la comercialización o venta de la misma, en consonancia con las definiciones correspondientes y las excepciones establecidas en la ley HIPAA.

### Otros usos y divulgaciones de información médica protegida.

Los usos y divulgaciones no descritos en este Aviso se realizarán con su autorización por escrito. Puede revocar dicha autorización en cualquier momento al presentar un aviso por escrito.

### Sus derechos de información de salud

Los registros de salud y facturación que creamos y almacenamos son propiedad de Island Hospital. Sin embargo, la información médica protegida en ellos, en general, le pertenece a usted. Usted tiene derecho a:

- Recibir, leer y hacer preguntas acerca de este Aviso.
- Solicitamos restringir algunos usos y divulgaciones. Debe enviarnos esta solicitud por escrito. No estamos obligados a aceptar cualquier restricción que pueda solicitar, salvo si su solicitud es para restringir la divulgación de la información médica protegida a un plan de salud con el propósito de llevar a cabo la operación de pago o de atención de la salud, la divulgación no la requiere la ley y la información médica se refiere únicamente a un elemento o servicio de atención médica, que usted, o cualquier persona o entidad en su nombre, ha pagado en su totalidad. Pero cumpliremos con cualquier solicitud otorgada.
- Solicitar y recibir de nuestra parte una copia impresa del Aviso de prácticas de privacidad para la información médica protegida ("Aviso") más reciente.
- Solicitar que se le permita ver y obtener una copia de su información médica protegida. Debe presentar esta solicitud por escrito. Tenemos un formulario disponible para este tipo de solicitud.
- Solicitar que revisemos una denegación de acceso a su información médica, salvo en ciertas circunstancias.
- Solicite que modifiquemos su información médica. Debe presentar esta solicitud por escrito. Puede escribir una declaración de desacuerdo si se niega su solicitud. Se guardará en su expediente médico y se incluirá con cualquier liberación de sus registros.
- Cuando lo solicita, podemos darle una lista de las divulgaciones de su información médica. La lista no incluirá las divulgaciones que se realicen para propósitos de tratamiento, pago u operaciones de

atención médica, divulgaciones que usted autorizó, divulgaciones que se le realicen a usted, divulgaciones incidentales, divulgaciones a familiares u otras personas involucradas en su cuidado, divulgaciones a instituciones correccionales y aplicación de la ley en algunas circunstancias, divulgaciones de información establecida con datos limitados o divulgaciones para seguridad nacional. Puede recibir esta información sin cargo una vez cada 12 meses. Le informaremos sobre el costo involucrado si solicita información más de una vez cada 12 meses.

- Solicite que su información médica se la entreguen por otros medios o en otro lugar. Firme, escriba la fecha y envíenos su solicitud por escrito.
- Cancele las autorizaciones previas para usar o divulgar información médica por medio de una revocación por escrito. Su revocación no afecta la información que ya se ha divulgado. Tampoco afecta cualquier acción realizada antes de que la tengamos. Algunas veces no puede cancelar una autorización si su propósito era obtener un seguro.
- Recibirá un aviso si descubrimos una violación de su información médica protegida, de conformidad con los requisitos de la ley federal.

Para obtener ayuda con estos derechos durante horario normal, comuníquese con:

Privacy Officer  
Island Hospital  
1211 24<sup>th</sup> Street  
Anacortes, WA 98221  
(360) 299-1300

### Nuestras responsabilidades

#### Se nos solicita que:

- Mantengamos su información médica protegida en privado.
- Le entreguemos este Aviso.
- Sigamos los términos de este Aviso.

Tenemos derechos de cambiar nuestras prácticas con respecto a la información de salud protegida que mantenemos. Si realizamos cambios, actualizaremos este Aviso y colocaremos uno actualizado en nuestro sitio Web y lo publicaremos en lugares apropiados. Puede recibir la copia más reciente de este Aviso al llamar y solicitarlo o visitar nuestros departamentos de Admisión y Registros médicos para recoger uno.

### Solicitar ayuda o informar preocupación

Si tiene alguna pregunta, desea más información o quiere reportar un problema acerca del manejo de su información médica protegida, puede comunicarse a:

Privacy Officer  
Island Hospital  
1211 24<sup>th</sup> Street  
Anacortes, WA 98221  
(360) 299-1300

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede discutir sus preocupaciones con cualquier miembro del personal. También debe presentar una queja por escrito ante Jeannette Neibert, RHIT, Funcionario de privacidad en Island Hospital. También puede presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.

Respetamos su derecho a presentar una queja con nosotros o con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

### Sitio web

- Tenemos un sitio Web que proporciona información acerca de nosotros. Para su beneficio, este Aviso se encuentra en el sitio Web, en esta dirección: [www.islandhospital.org](http://www.islandhospital.org).

**Fecha de vigencia: 1.8.2013**

Nombre \_\_\_\_\_

BD / MR# \_\_\_\_\_

## ACUSE DE RECIBO DEL AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**Con mi firma a continuación reconozco que recibí una copia del Aviso de Prácticas de Privacidad para Island Hospital.**

\_\_\_\_\_  
Firma del paciente (o representante personal)\_\_\_\_\_  
Fecha\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde\_\_\_\_\_  
Relación con el paciente

---

**For Office Use Only**

---

I attempted to obtain written acknowledgement of receipt of our Notice of Privacy Practices, but acknowledgement could not be obtained because:

- Individual refused to sign
- Communication barriers prohibited obtaining the acknowledgement
- An emergency situation prevented us from obtaining acknowledgement
- Other (Please Specify)

---

---

***Este formulario se guardará en su expediente médico.***